

**ACTA SESION ORDINARIA N° 134**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 09 de agosto de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 9 de agosto de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

**JUAN HIJERRA SERÓN**  
**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**AJEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**  
**SERGIO YUNGER BAHAMONDE**  
**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD PUNAHUEL 1
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS
  - Revisión temas pendientes sesión anterior
  - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión anterior, la que es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD PUNAHUEL 1:

El Alcalde agradece a la comunidad de Punahuel por considerar al Concejo para sesionar en el lugar. Luego invita al Presidente de la Junta de Vecinos a exponer sobre la comunidad.

En primer lugar expone el Presidente del Comité de Agua, don Pedro Villarroel quien señala que presentaron carta a la Municipalidad sobre sus necesidades, carta que es leída por la Secretaria Municipal y que plantea la necesidad de mejorar el sistema de abastecimiento de agua del sector, requiriendo para ello un estanque de 10000 litros y 200 tiras de pvc hidráulico, por fallas en el sistema. Señalan que ellos aportarían \$300.000.- y la mano de obra.

El alcalde señala que el comité tiene varios años, al cual se han incorporado más personas en el tiempo. En términos generales, señala que Punahuel 1 y 2, Astillero e

Histórico forman parte de un proyecto APR que durante el 2014 con financiamiento de la DOH se llevó a cabo una primera etapa del programa APR, denominado estudio hidrogeológico, focalizado a la ubicación del terreno y el sondaje, la DOH le dio visto bueno al estudio hidrogeológico comunicó que está en condiciones de licitar el sondaje, que podría significar una inversión de M\$150.000.- con lo cual se completaría la segunda etapa del proyecto, posteriormente vendría la etapa de estudio de ingeniería de redes, posteriormente vendría la construcción del sistema alimentador de agua de todo el sector, todo lo cual implica un período de 4 años. Destaca el hecho que todas las redes se construyen en áreas públicas, por lo que los vecinos pertenecientes al comité deberían tener claro que este tema debería estar claro.

Por otro lado, hace presente que la petición de la comunidad fue ingresada ayer a la Municipalidad, por lo que la disposición de recursos hay que revisarla antes de dar una respuesta a la comunidad.

El concejal Hijerra señala que lo planteado por el alcalde es claro, pero a futuro, lo que plantea la comunidad es un mejoramiento y reparación de lo existente. Al respecto, propone hacer un compromiso de al menos disponer recursos para el 2017.

El concejal Cárdenas señala que el tema del agua ha sido reiterado en distintas localidades, en este caso, sería bueno abordar al menos una primera etapa este año.

La concejal Villegas señala que lo que señala el alcalde es una realidad, pero estamos hablando de 4 años más, si no hay ningún tropiezo. Comparte la idea de que hay que buscar la solución a lo existente, ojalá ahora y si no se puede, habría que verlo el próximo año con el presupuesto.

El concejal Alarcón sugiere que se entregue una propuesta el próximo martes para una primera etapa.

Luego, ante la consulta sobre qué es más prioritario en la petición el dirigente, don Pedro Villarroel señala que es más importante el estanque.

El concejal Yunger señala que es conocida por todos la crisis hídrica que afecta a la provincia y Dalcahue no es ajeno a esto, el comité de Punahuel tiene una existencia de 20 años y hay que buscarle una solución rápida.

El alcalde señala que el trabajo no es fácil para los dirigentes, la idea de la Municipalidad es enfrentar este tema lo más pronto posible y cuando existan los recursos hay que hacer la propuesta al Concejo, para la compra del estanque, en una segunda etapa se puede dejar comprometido para el presupuesto 2017 o saldo final de caja.

El Presidente de la Junta de vecinos don Arnoldo Torres da lectura a carta petición en la que manifiestan la necesidad de mejoramiento del camino principal y que requiere rebaje de una cuesta, porque es intransitable.

Al respecto, el alcalde señala que el rebaje de la cuesta se podría coordinar pronto y considerar el ripiado, lo importante es encontrar el ripio de buena calidad porque en el sector no hay, este trabajo debería hacerse por el mes de septiembre.

El concejal Yunger consulta si se puede incorporar el camino a Vialidad y responde el alcalde que pertenece a Vialidad, hasta una parte, faltan unos km. De camino que no están incorporados a Vialidad.

Al respecto, se acuerda pedir a Vialidad incorporar todo el camino a su responsabilidad como camino público.

El vecino Pedro Villarroel señala que también es necesario la incorporación como camino público de Vialidad el camino Mocopulli-Astillero.

Respecto a la iluminación, el alcalde señala que hay que hacer un estudio para determinar la inversión y los fondos para su ejecución.

### 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe N° 1/2016 del Director de Control Interno mediante el cual remite informe de Avance de Ejecución Presupuestaria, según lo dispuesto en la letra d) del Artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Asimismo, se informa sobre los pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y servicios traspasados.

- Memorándum N° 36 mediante el cual presenta funciones de personal a Contrata y Honorarios, según el siguiente detalle:

- Una persona a Contrata grado 18°, Secretaria Administración Municipal

- Una persona a Contrata grado 14°, Coordinador/a en apoyo a Dideco

- Una persona a Honorarios asimilada a grado 18°, para realizar labores en área computacional en secplan

La DAF explica que a raíz de los cargos que se encontraban vacantes se llamó a concurso en los grado 16° Técnico y 18° Administrativo los que fueron ganados por Vilma Leviñanco y Verónica Sotomayor, respectivamente, ambas funcionarias se encontraban a Contrata, por lo cual quedaron esos cargos disponibles y es por eso que el alcalde propone estas contrataciones. Respecto al cargo a honorarios, se trata de la secretaria de secplan que se encontraba a honorarios por programa y pasa a honorarios asimilada a grado.

El concejal Hijerra señala que hace muchos meses atrás pidió un informe respecto de la Dirección de desarrollo Comunitario, específicamente la situación de la anterior Dideco, lo cual jamás llegó al Concejo, acá se pide un cargo nuevo para una persona que va a coordinar esa Dideco.

El alcalde señala que la Dideco está con post natal y anteriormente pre natal, la ley le entrega beneficios.

El concejal Hijerra señala que lo que se pidió era conocer la situación del departamento funcional y administrativamente.

El alcalde señala que ese tema está pendiente y se podría entregar en el próximo concejo y el administrador solicita pueda entregarlo en la primera reunión de septiembre.

La concejal Villegas señala que el informe está solicitado desde el año pasado.

El concejal Yunger felicita a Verónica Sotomayor y Vilma Leviñanco funcionarias que llevan años trabajando en la Municipalidad, es bueno que se reconozca su mérito.

El concejal Hijerra pregunta de dónde salen los dineros y responde la DAF que estaban contemplados en el presupuesto de personal los gastos para toda la planta, más los cargos a contrata.

La concejal Villegas pregunta sobre el grado 14 si se considera una persona externa o está trabajando en otra calidad, lo pregunta porque hace tiempo se ha pedido un profesional más en la DOM por el trabajo que realizan y entiende que la persona que está termina su contrato en septiembre porque se priorizó un eléctrico y responde el alcalde que hay 4 constructores civiles, dos arquitectos de apoyo y un ingeniero civil de apoyo, que no están directamente en la DOM, pero son el apoyo técnico que necesita para resolver problemas. Respecto al grado 14 el alcalde señala que es una decisión que no se ha tomado, primero hay que generar el cargo.

El concejal Hijerra solicita se especifique más claramente la función, porque hoy el administrador está cumpliendo la función y el administrador señala que la idea es tener alguien con responsabilidad que apoye en los programas y actividades, es necesario que vise y controle los programas, que asista a las reuniones de coordinación.

En definitiva, el Concejo acuerda aprobar los grados 18° contrata y honorarios y se deja pendiente el grado 14° hasta que se clarifique y especifique la función a cumplir.

El concejal Hijerra se suma a las felicitaciones a las funcionarias que accedieron a la planta municipal porque se lo merecen.

#### 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La DAF da a conocer propuesta de modificación y suplementación presupuestaria mediante memorándum N° 35, al cual da lectura.

Explica, en primer lugar, que hay una suplementación de ingresos de M\$82.550 a lo que hay que restarle los ingresos por concepto de MINVU, Campamentos, lo demás corresponde a mayores ingresos, algunos estimativos y otros reales.

En relación a ello, el concejal Hijerra pregunta por qué son ingresos estimativos y responde la DAF que en el caso de patentes de beneficio municipal (cuenta 03.01.001.001) falta por percibir ingresos por M\$90.- y los incrementó estimando de aquí a fin de año en M\$1.500.- acotando que la deuda de patentes supera los M\$60.000.-

Otras cuentas a suplementar son la cuenta de Impuesto Territorial, patentes municipales, cuenta de recuperación de licencias médicas, urbanización y construcción, que también corresponde a una proyección de ingresos, impuesto territorial, patentes acuícolas, multas ley de tránsito, ley dep esca y recursos que se ingresan para la proyección de la calle del conjunto habitacional de 18 de septiembre.

El concejal Hijerra pregunta por las cuentas que se están estimando y responde la DAF que corresponden a patentes, de beneficio municipal, JPL, urbanización y construcción y recuperación de licencias médicas.

El concejal Hijerra solicita un pronunciamiento del Director de Control porque la ley es muy clara y señala que el Concejo puede aprobar presupuestos financiados, por lo que en este caso se está haciendo una apuesta o estimación, por lo que solicita un pronunciamiento escrito del Control.

El Director de Control se refiere a un dictámen de Contraloría que menciona en informe de ejecución presupuestaria y relativo a las licencias médicas, en que no existe una modalidad para estimar los ingresos por este concepto.

La DAF señala que en el caso de licencias médicas se lleva un libro de registro en el cual se determina cuánto se va a percibir por concepto de licencias médicas. Luego señala que lo que se presenta está financiado de aquí a diciembre, pero el concejal Hijerra responde que no está financiado al día de hoy.

El alcalde señala que la sola discusión presupuestaria es una apuesta de ingresos futuros, del año siguiente, que está respaldada principalmente por los ingresos del año anterior y para eso existe el mecanismo de adecuación, efectivamente hay ingresos ya completados a estas alturas del año y se estima que van a ser superados de aquí al término del año. Los presupuestos han sido inferiores los gastos a los ingresos del año y por eso se producen estas diferencias.

El concejal Hijerra reitera la petición de informe de legalidad del Director de Control en relación con la estimación de M\$23.000.- que está presentando la DAF en la suplementación presupuestaria, lo cual es requerido para la próxima sesión antes de votar la propuesta.

En materia de gastos, la Daf indica que se considera un pago de la Fiesta del Ajo que no se informó en forma oportuna, se le debe a una organización y hay que pagarle.

También considera contratación de un profesional para el área forestal y un profesional para el área de pesca, ambos por media jornada y hasta el 31 de diciembre.

La concejal Villegas pregunta si los profesionales son para trabajar en Fomento Productivo y responde el alcalde que el profesional de área forestal corresponde a la contratación de media jornada al profesional de Prodesal que, por decisión de Indap se le rebajó su contrato a media jornada, con lo cual planteó una modificación del convenio del equipo Prodesal PDTI, la propuesta viene a 4 años, ya no habrán unidades, será un equipo, no complica los tiempos, pero sí que cruza dos períodos de administración, en materia de recursos no es muy significativo. Indap propuso modificación en las rentas de los profesionales, dejando a uno a media jornada, lo cual complica al profesional y se analizó con los equipos técnicos e Indap que si la Municipalidad pone los recursos se puede

completar la jornada para que trabaje para la Municipalidad, entendiendo que es una actividad necesaria para asesorar a los campesinos en el área forestal.

El concejal Hijerra consulta cuál fue la razón de Indap y responde el alcalde que niveló los honorarios de los profesionales del equipo que tenían menor renta, pero lo hizo con los mismos recursos.

La concejal Villegas consulta si se firmó el convenio porque los profesionales están sin contrato y en riesgo y responde el alcalde que aún no se ha firmado, por ahora ya se ha concordado con Indap y ellos tienen que hacer las adecuaciones necesarias.

El concejal Yunger señala que la semana pasada se pidió oficiar a la sra. Carmen Carrasco sobre el tema y responde el alcalde que se hizo saber la inquietud del Concejo.

El alcalde, respecto al profesional de pesca señala que es una necesidad que se planteó hace mucho tiempo, incluso antes de la crisis por marea roja, por la necesidad de contar con un profesional de apoyo.

La DAF continúa con la modificación, que considera aumento de monto de arriendo de JPL, recursos para pago de barcaza que trasladó alimentos en período de crisis por marea roja.

Al respecto, la concejal Villegas señala que finalmente la Municipalidad va a pagar la barcaza, porque inicialmente se había dicho que no lo pagaría la Municipalidad y responde el alcalde que en algún momento se había dicho que la Municipalidad pagaría gran parte del costo, posteriormente se llegó a acuerdo con gran parte de las distribuidoras y otras que no pagaron nada.

El concejal Cárdenas señala que en una reunión se dijo que el costo lo pagarían los dueños de las mercaderías, pero pregunta qué pasó con los locales de los sectores rurales a quienes no se les consideró ni se les dio ayuda y el alcalde responde que se actuó de emergencia y de apoyo a los camiones que estaban estacionados en Puerto Montt, se les dio una oportunidad para que puedan trasladar su mercadería, se actuó con la Cámara de Comercio y la Distribuidora, que era la responsable de visitar los locales.

La concejal Villegas señala que se cuestiona que primero se subió a las redes que la Municipalidad era la que traía la barcaza y cuando se preguntó el alcalde dijo que no era la Municipalidad la que pagaría y hoy se trae una modificación presupuestaria que podría destinarse a otro fin, cuestiona que se les mienta.

Al respecto, el alcalde señala que los concejales están en su derecho de votar la propuesta a favor o en contra y el concejal Hijerra señala que la propuesta viene amarrada con otros temas que al rechazar se rechaza todo.

El alcalde, decide presentar la propuesta por separado a petición de los sres. Concejales.

Continúa la DAF con la presentación de la propuesta que considera gastos electorales, gastos bomberos para adquisición de vehículos, reparación de mobiliario para elecciones, farmacia popular.

Al respecto, la concejal Villegas consulta si se va a crear la farmacia popular y responde el alcalde que sí y el concejal Yunger señala que es la propuesta que hizo la Directora del Cesfam en la sesión extraordinaria, contratación de un químico farmacéutico que determine los gastos que hay que hacer y si se hace en forma directa o a través de convenio.

Otro gasto que considera es catastro pro marea roja, aumento de recursos para becas, no a través de concurso, mejoramiento de sedes sociales.

Al respecto, el concejal Hijerra pregunta por Las quemadas y responde la sra. Maricela que está reparado y el secpla agrega que se contempla reparaciones de fundaciones en la sede de San Juan.

Otro gasto considera aumento cuenta diversos proyectos urbanos y considera el cierre sitio en pasaje Puchaurán, mejoramiento sistema de agua rurales y según explica don Luis Soto considera Vista Hermosa, Pulutauco 1 y Las Monjitas y Mocopulli Bajo, se estima que con eso se podría cubrir estos tres proyectos.

El concejal Cárdenas pregunta por el comité Los Millao y responde la DAF que posteriormente se va a suplementar para cubrir este comité.

En relación a Colegual Las Cruces el alcalde señala que se están abordando las emergencias, la mayor dificultad de los proyectos de agua es la administración de los comités.

El concejal Cárdenas señala que en Quiquel se planteó un problema y el alcalde responde que los proyectos de agua cambian según las circunstancias, en el caso de Quiquel el propietario donde está la vertiente no da la autorización y ahora hay que buscar una segunda vertiente.

El concejal Hijerra consulta por el sector Mocopulli que es tan necesario como Vista Hermosa y responde el sr. Soto que está considerado.

Club Deportivo Independiente de Tenaún se consideran M\$6.000.- porque deben reparar la cancha, ya que le pasaron arado y hay que hacer los trabajos mínimos para habilitarla, hay que ayudar a resolver el problema y si no se hace son 4 o 5 años sin cancha. Se va a aportar para la semilla.

El concejal Hijerra señala que si bien el alcalde propone la modificación, a su juicio la prioridad es el tema del agua.

La concejal Villegas consulta por que no se deja para el saldo final de caja y el alcalde responde que no se podría sembrar.

El concejal Alarcón consulta si los M\$6.000.- aportados a 18 de septiembre se han recuperado.

El concejal Hijerra solicita se analice nuevamente el tema y las prioridades y el alcalde responde que lo van a analizar nuevamente, además señala que al ver el estado en que quedó la cancha optó por esta propuesta, quizá el camino debió ser otro, pero los dirigentes actuaron de esa manera y hay que ayudarlos.

Continúa la DAF con la modificación presupuestaria que incorpora recursos para la electrificación Los Trujillo e instalación de arranque provisorio en el sector Los laureles y el mejoramiento de calle sector 18 de septiembre y aumento de recursos para transferencias.

Las cuentas que disminuyen son las de capacitación de concejales, apoyo a familias de escasos recursos Butalcura, Conservación espacios públicos San Juan, ambas explicadas por el Secpla y emergencias para catástrofes naturales.

La DAF sugiere que el informe entregado por el Director de Control en materia de ejecución presupuestaria sea revisado por los concejales para que analicen las cuentas en materia de percepción de ingresos.

La concejal Villegas consulta sobre los recursos de la farmacia comunitaria si corresponden a los de capacitación que ella había dispuesto y responde el alcalde que no y sugiere, luego, que sean destinados a becas.

Respecto a las becas, el alcalde señala que el tema de las becas está calzado para los alumnos que cumplieron los requisitos en enseñanza superior y no es un concurso.

En el tema de Bomberos, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos explica que ellos solicitan recursos para la adquisición de una camioneta nueva porque la existente está en malas condiciones y debe ser repuesta, es de mucha utilidad para bomberos porque se utiliza para las emergencias y para el traslado de voluntarios, luego indica que necesitan con urgencia dichos dineros porque ellos están de aniversario mañana y el sábado hacen la ceremonia y esperan que el sábado esté la camioneta nueva, por lo que solicitan si se puede hoy aprobar por parte del Concejo.

**Al respecto, el alcalde propone al Concejo aprobar la cuenta de Bomberos y el Concejo accede en forma unánime. Junto con ello, los concejales felicitan a los bomberos por su disposición para trabajar en forma voluntaria.**

5.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación las propuestas de modificación y suplementación presupuestarias presentadas en la sesión anterior y contenidas en los memos. N° 31, 33 y 34 y son aprobadas por todos los concejales como sigue:

**AUMENTA GASTOS:**

22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	M\$2.500
22.09.002	Arriendo de edificios	200
24.01.002 (033)	Educación a Personas Jurídicas Privadas	4.353
24.01.003 (018)	Salud a Personas Jurídicas Privadas	1.674
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	78

**DISMINUYE GASTOS:**

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	M\$2.778
-----------	---	----------

**AUMENTA INGRESOS:**

05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro público	M\$6.027
---------------	--	----------

**6.- TEMAS VARIOS**

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

El alcalde propone aportes para las instituciones que lo han solicitado al Concejo y que están pendientes de definición.

**Propone un aporte de \$400.000.- a la Agrupación Juvenil de Dalcahue, propuesta que es aprobada por todos los concejales.**

**Propone un aporte de \$600.000.- al Club de Leones de Dalcahue, propuesta que es aprobada por todos los concejales.**

- Otros

El concejal Hijerra agradece a la comunidad de Punahuel por recibir al Concejo en esta oportunidad y los felicita por la presentación clara de sus inquietudes.

Luego, consulta por la situación del gimnasio municipal y el alcalde responde que el Core aprobó M\$24.000.- y fracción para sumar M\$49.000.- y fracción para solucionar el problema del radier y la base donde se va a construir la cancha, el Gobierno Regional propuso hacer un análisis de precios unitarios para determinar el costo exacto, lo cual ya se concordó con el contratista y también está acordado con el Gobierno Regional. El contratista pidió apoyo municipal en el retiro de escombros y una máquina para no tener que usar mano de obra, ante lo cual se está en condiciones de apoyarlo para que el trabajo se concluya exitosamente, se ha aumentado el plazo en 15 días más, por lo que se espera que a mediados de septiembre se esté en condiciones de recibirlo y es posible que se haga una inauguración. Se tendría la obra terminada sin la implementación.

El concejal Hijerra señala que también se consideraría camión para el retiro de escombros y consulta si eso está considerado dentro del cálculo de la solución, tema que lo consulta para que quede claro para la comunidad porque van a haber vehículos municipales trabajando y responde el alcalde que es un tema que se está analizando jurídicamente, con los abogados del Gobierno Regional y municipales para hacer un acuerdo tripartito, porque eso no está considerado dentro del presupuesto. Señala, además, que el presupuesto está acotado al máximo permitido de aumento de presupuesto para el proyecto, de lo contrario habría que entrar a reevaluación.

El concejal Hijerra también consulta sobre lo que se resolvió sobre la situación de los vecinos que son afectados por la evacuación de aguas lluvias en Avenida Mocopulli, Pasaje Puchaurán y responde el Director de Control que se envió un oficio al abogado de la Fiscalía del MOP y hasta el momento no ha habido respuesta.

El alcalde complementa que se ha pedido también al MOP que incorpore esos terrenos a una futura expropiación, no hay otro camino.

La concejal Villegas consulta qué pasó en definitiva, con las 250 cajas de alimentos que llegaron a Vitacura y el Administrador Municipal responde que se reunieron con el sindicato de Tenaún para entrega de listado de personas, a fin de cruzar los datos con lo ya entregado. Hasta ahora no se ha entregado nada más de lo ya informado.

El concejal Alarcón pregunta si se han contactado con el sindicato del Cermaq y responde don Pablo que no.

La concejal Villegas consulta por la entrega de Fondeves y responde el Administrador Municipal que está contemplado para el día martes 16 de agosto a las 12:00 horas en el Internado.

También pregunta la concejal Villegas si existe algún proyecto en el que el alcalde le entregue \$20.000.- en efectivo a la gente a cambio de una fotito y responde el alcalde que no hay nada, la imaginación va a empezar a correr y no se puede hacer cargo de lo imaginario.

El concejal Cárdenas consulta si se le ha informado a los dirigentes sobre la fecha de entrega de fondeves y responde el Administrador Municipal que ayer se empezó a entregar y complementa el concejal que si se puede adelantar el horario para facilitar el regreso de los dirigentes y para que puedan hacer su trámite en el banco, también sugiere que se gestione con el banco para que hayan dos cajas atendiendo ese día.

El concejal Alarcón consulta por quiénes se hacen responsables por la rotura de veredas al lado del local de Barba Roja y responde el alcalde que debe hacerlo el dueño del desarme.

También consulta si se consultó a Vialidad sobre los minibuses y los paraderos y responde el alcalde que hay una reunión programada con el seremi de transportes y un ingeniero de transportes a fines de agosto, se va a hacer una propuesta que se está elaborando, se espera llegar a un buen acuerdo y que si se logra se respeten los paraderos.

El concejal Yunger recuerda lo planteado en la sesión anterior sobre limpieza de techumbre y canaletas de las cocinerías. También cierre del sitio eriazo frente a la plaza.

Luego, felicita a los diseñadores de la plazuela al lado de la Municipalidad, está quedando muy bonito y le da un aspecto distinto al lugar, luego, consulta si existe posibilidad de cambiar la infraestructura existente que sea más adecuada, sugiere se cierre el espacio porque puede ser destruido en las noches, más aún cuando se va a empezar a recibir la visita del Skorpio, lo cual fue informado la semana pasada.

El alcalde agradece y señala que estudiará las consideraciones, luego indica que quizá no sea adecuado cerrarlo, respecto a las artesanías es un espacio provisorio que quizá el próximo concejo deba abordar. Además, señala que está el proyecto de centro cívico y hay un proyecto de transición lo que implicará que la municipalidad abandone el actual edificio que está en deplorables condiciones. En cuanto al Skorpio es un privilegio que Dalcahue haya sido escogido para recibir a este barco, que traerá 90 pasajeros, a lo cual se agrega que Lan Chile tendrá vuelo directo Mocopulli-Santiago y probablemente otra empresa aérea haría viajes entre Puerto Montt y Mocopulli, todo lo cual va en beneficio del desarrollo del turismo y la comuna debe prepararse para eso.

El concejal Cárdenas consulta si se ha viajado a Puerto Montt por los recursos por el tema del parque y responde el alcalde que el Intendente ha evadido su conversación con la Municipalidad, es una necesidad que debe ser resuelta.

Al respecto, el concejal Cárdenas sugiere concordar un viaje a Puerto Montt para hacerle saber la molestia por la falta de respeto del Intendente el día en que trabajó el Core en la comuna y cuando empezó a hablar el alcalde el intendente se paró y se fue, situación que también molestó al concejal Alarcón.

El concejal Hijerra señala que estratégicamente no es adecuado, quizá en el momento de la audiencia hacerlo.

**En definitiva, se acuerda pedir una audiencia con el Intendente y en esa instancia dársele a conocer.**

El concejal Hijerra consulta por la situación de la calle 11 de septiembre y la conexión al alcantarillado y agua potable y responde el alcalde que el proceso está finalizado, el día martes se da la autorización a las familias para que se conecten.

El concejal Hijerra también pregunta por la calle Monseñor Eugén y responde el alcalde que todos los acuerdos están dados para efectuar el traslado de la red matriz de agua potable incluyendo los collarines, pero puede venir una complicación futura, el Serviu comunicó por escrito a todas las municipalidades de la región que en los próximos proyectos de pavimentación la municipalidad tiene que asumir los costos de excavaciones, calicatas o análisis de suelo para comprobar que las instalaciones de Essal están donde dice el certificado, resguardándose frente a diferencias técnicas futuras, se dio a conocer que no estábamos de acuerdo con aquello y se espera que Serviu cambie dicha determinación.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión, cuando son las 16:50 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA